



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONCURSO

Fe de Erratas a la Convocatoria CONC-002-CCU-2009 de la Universidad de Guadalajara, sobre el Concurso para el Proyecto Arquitectónico del Conjunto de Artes Escénicas del Centro Cultural Universitario, publicada el 26 de Junio de 2009.

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción II, 25 y 43 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General.

## CONVOCA

A arquitectos mexicanos, sean personas físicas o morales, debidamente constituidas, en posibilidades de redactar y elaborar propuestas conceptuales para la elaboración del proyecto que se detalla a continuación y deseen participar en el presente concurso para la adjudicación del contrato. Se trata de un Concurso de proyecto conceptual arquitectónico, con carácter público y abierto en su primera fase, y restringido a un mínimo de 6 y máximo 8 en su segunda fase, seleccionado con intervención de Jurado.

CONCURSO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	FASE PRIMERA: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA PROPOSICIONES BASE	FASE SEGUNDA: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA PROPOSICIONES FINALES	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
CONC-002-CCU-2009	Proyecto Arquitectónico del Conjunto de Artes Escénicas del Centro Cultural Universitario	<b>DICE:</b> 10 de julio del 2009 <b>DEBE DECIR:</b> 24 de julio de 2009	<b>DICE:</b> 14 de julio del 2009 a las 9:00 horas <b>DEBE DECIR:</b> 31 de julio de 2009 a las 9:00 horas	<b>DICE:</b> 27 de julio del 2009 a las 10:00 hrs. <b>DEBE DECIR:</b> 19 de agosto del 2009 a las 10:00 hrs.	<b>DICE:</b> 19 de agosto del 2009 a las 10:00 hrs. <b>DEBE DECIR:</b> 09 de septiembre del 2009 a las 10:00 hrs.	90 días naturales

**DICE:** Los interesados podrán adquirir las bases del Concurso a partir de esta publicación, en días hábiles y hasta el 10 de julio del 2009 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, situada en el piso 4 del Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 976, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente y pago no reembolsable mediante depósito bancario de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N).

**DEBE DECIR:** Los interesados podrán inscribirse, en días hábiles y hasta el 24 de julio del 2009 de 10:00 a 17:00 hrs., con la documentación requerida directamente en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, situada en el piso 4 del Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 976, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, o mediante mensajería en el domicilio antes citado, habiendo revisado y validado la documentación recibida, se les enviará vía mensajería a los participantes que hayan cumplimentado los requisitos señalados, la carta de aceptación y ficha de depósito por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional). Los participantes aceptados tendrán hasta el día 27 de julio del 2009 para efectuar su pago. Así mismo deberán entregar, vía fax o correo electrónico, el comprobante de su depósito a más tardar el 28 de julio del 2009. El incumplimiento de estos requisitos será motivo de la cancelación de su registro. Una vez recibido el comprobante de depósito, se entregará a todos los participantes aceptados, directamente o por mensajería, el paquete técnico-informativo del concurso. Los participantes deberán confirmar la recepción del paquete vía fax o correo electrónico, a más tardar el 30 de julio del 2009.

**Nota:** los participantes en la modalidad de mensajería deberán enviar por fax al tel. 3134-2241 o al correo electrónico [luisv@redudg.udg.mx](mailto:luisv@redudg.udg.mx) comprobante de envío del expediente que contiene los requisitos de inscripción, lo anterior en virtud de que la fecha señalada en el comprobante será la que se acepte dentro del plazo establecido en la presente convocatoria.

La visita al sitio de los trabajos se efectuara en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla es en Anillo Periférico Norte No. 1695 en el Fraccionamiento Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

Los actos público de presentación y apertura de proposiciones base y finales, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas de la Coordinación General Administrativa situada en el piso 4 del Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No.976, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco.

La Universidad proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, Arq. Raúl Navarro Figueroa, donde expresen su interés en participar en el Concurso, indicando el número y la descripción de éste, en papel membretado de la empresa (original y copia).
- Copia de la Cédula de Inscripción al padrón de contratistas de la Universidad de Guadalajara.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- DICE:** Independientemente de los documentos presentados, se deberá demostrar experiencia de por lo menos cinco años en proyectos de teatros y/o auditorios o equipamientos culturales similares al del presente concurso, mediante carátulas de contratos u órdenes de trabajo y copias fotostáticas de ellos. La Universidad de Guadalajara, por conducto de su área técnica, verificará la calidad de los proyectos presentados para aprobar la acreditación.  
**DEBE DECIR:** Independientemente de los documentos presentados, se deberá demostrar por lo menos cinco años de experiencia, presentando su Currículum Profesional que lo acredite. La Universidad de Guadalajara, por conducto de su área técnica, verificará la calidad de los proyectos presentados para aprobar la acreditación.
- Carta en la que se observa el nombre de un arquitecto de reconocido prestigio propuesto como miembro del Jurado en representación de los concursantes.
- Carta firmada por su representante legal en el que asegure que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que afecten la elaboración del presente proyecto.
- Carta expedida a favor de la Universidad de Guadalajara donde se le autoriza para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones y equipos al personal que para este efecto sea designado por la Universidad de Guadalajara.
- Relación, bajo protesta de decir verdad, de contratos de elaboración de proyectos en vigor que se tengan celebrados con la administración pública o con particulares, indicando la descripción de los proyectos, el importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, ubicación, así como datos de los contratantes.

En caso de no estar inscrito en el padrón de Contratistas de la Universidad de Guadalajara, será necesario presentar la siguiente documentación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento certificada (original y copia).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, en su caso (original y copia).
- Nombre del Responsable Técnico de la empresa, presentando Cédula Profesional (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).

- F) Declaración anual de impuestos del año 2008. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración del 2008 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- G) Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos. (original y copia).
- H) Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con fecha de emisión máximo no mayor a 60 días anteriores a la fecha de publicación. Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara verificará la información entregada por las empresas interesadas y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en el Concurso.

Los documentos del Concurso serán entregados el día siguiente hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al concursante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la elaboración del proyecto, y haya presentado la propuesta que aporte la mejor calidad estética, funcional y de viabilidad técnica y financiera.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del Concurso, así como en las propuestas presentadas podrán ser negociadas por los participantes.

Este Concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del Concurso.

#### **A T E N T A M E N T E**

**“Piensa y Trabaja”**

**“2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin”**

Guadalajara, Jalisco a 07 de Julio de 2009

Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones